

Mantienen bajo secreto investigaciones por corrupción

Escrito por Esmeralda Sánchez
Jueves, 27 Septiembre 2018 17:15

Dicen que en cuatro casos consiguieron reparación del daño, no especifican cuáles; aseguran hay nueve órdenes de aprehensión, algunas ejecutadas, pero no contra quienes

Saltillo, Coah.- A poco más de un año de su creación, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos por Hechos de Corrupción, ha obtenido hasta el momento nueve órdenes de aprehensión, algunas de ellas que ya fueron cumplimentadas y en el caso de un ex alcalde, incluso se le ordenó utilizar un brazalete como medida cautelar.

El Fiscal Anticorrupción Jesús Homero Flores Mier, explicó que se han integrado 241 carpetas de investigación, de las cuales 105 son por abuso de autoridad con violencia, y más de 90 por peculado, además de contratación ilícita y prevaricación.

Detalló que también se han recibido denuncias en contra de las instituciones de seguridad social de la Sección 38 de maestros en expedientes que abarcan del año 2008 al 2015.

Expresó que se han judicializado 11 asuntos en la entidad, en cuatro de los cuales se ha logrado concretar la recuperación del daño por un monto de 600 mil pesos que se han depositado directamente a la instancia afectada, en este caso por peculado.

En 26 municipios de la entidad se tiene alguna carpeta de investigación iniciada, entre ellos Saltillo, San Pedro, Sabinas, Frontera y Jiménez. En el caso de los montos recuperados, el Fiscal indicó que no se han cerrado las carpetas, por lo que no se pueden ventilar más datos, aunque señaló que no se trata sólo de municipios sino también de instancias estatales.

El Fiscal informó que en el caso de Saltillo, se tienen más de 15 denuncias por diferentes temas contra la anterior administración encabezada por Isidro López y se ha citado a ex funcionarios públicos a declarar, ya que las denuncias son contra quien resulte responsable.

Entre los delitos que se persiguen en estas denuncias está el peculado, la contratación ilícita, el ejercicio indebido de funciones, y el abuso de autoridad.

Flores Mier indicó que puede haber cárcel o inhabilitación hasta por diez años según el tipo de

Mantienen bajo secreto investigaciones por corrupción

Escrito por Esmeralda Sánchez
Jueves, 27 Septiembre 2018 17:15

delitos, pero especificó que esto es en todos los casos que se están investigando.

Hasta ahora, dijo, no se ha mandado citar al ex alcalde, aunque especificó que el ex director del DIF Iván Guerra está dentro de las carpetas de investigación; en el caso de las administraciones restantes expuso que se han citado a funcionarios de mediano nivel, entre ellos ex tesoreros.

Sostuvo que los casos han ocurrido en áreas como adquisiciones, obras públicas, bienes y tesorería.

Citó también como ejemplo que se apuntó que en muchas ocasiones los contralores por omisión no informan sobre particularidades por lo que se actúa en consecuencia, y agregó, se han presentado más de 75 amparos y todos se han ganado por parte de la Fiscalía a su cargo.